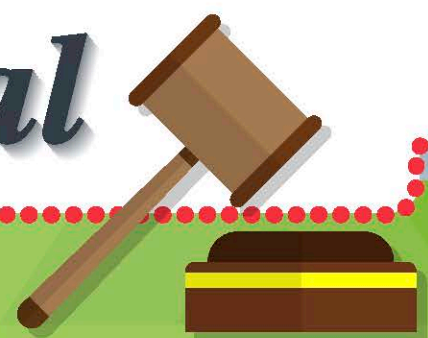
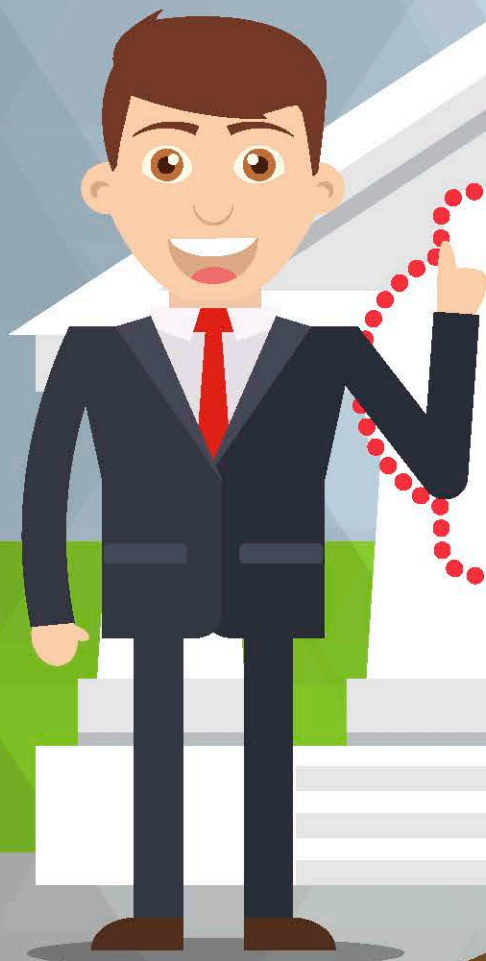


• Conoce el •

# Sistema de Justicia Penal



## ¿Qué hace?

Reforma a la Constitución Federal de 1917, modificando los artículos: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 73 fracciones XXI y XXIII, 115 fracción VII y 123 apartado B fracción XIII

## ¿Cuál es el objetivo?

Constituir un avance en la cultura jurídica del Estado, toda vez que el sistema penal mixto cambia a un sistema de justicia acusatorio que permite que los juicios se desarrollen en forma oral con la finalidad de una simplificación procesal.

## Etapas del Sistema

- 1 Etapa de Investigación
- 2 Etapa Intermedia
- 3 Etapa de Juzgamiento o de Juicio Oral
- 4 Etapa de Impugnación
- 5 Etapa de Ejecución



## Principios Procesales

### ORALIDAD

El proceso se realiza de manera oral, no escrita

### CONCENTRACIÓN

Los actos en el juicio oral imponen la necesidad de que lo que se haga sea en presencia de los que en él intervienen.

### PUBLICIDAD

Nace como una necesidad de control o fiscalización ciudadana de la labor de los jueces y tribunales jurisdiccionales, permitiendo el acceso a las audiencias de juicio oral.

### CONTINUIDAD

Dentro del juicio oral no puede haber espacios temporales considerables entre los diversos actos producidos durante la audiencia.

### CONTRADICCIÓN

Se reconoce la prohibición de la indefensión y se resalta el ejercicio amplio del derecho de defensa, el principio del contradictorio está recogido en el artículo 20 Constitucional, primer párrafo.

### INMEDIACIÓN

Impera en las relaciones entre quienes participan en el proceso y el Tribunal, esto es la interacción que se da entre el Juez, el Fiscal y la Defensa.

